



Dr. Jorge Yunda Machado

**Alcalde Metropolitano**

**Presentes. –**

De nuestra consideración:

La Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, en sesión ordinaria realizada el 28 de septiembre de 2020, al tratar el segundo punto del orden del día, respecto a la *“Presentación por parte de la Secretaría de Planificación, la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos y la Dirección Metropolitana Financiera, de los informes técnicos respecto al traspaso de “Los Centros Metropolitano de Educación Inicial (CEMEI)” de la Unidad Patronato Municipal San José a la Secretaría de Educación, Recreación y Deportes, solicitados mediante Resolución No. 075-CIG-2020;”* **resolvió:** Remitir al Señor Alcalde Metropolitano de Quito Dr. Jorge Yunda Machado, todos los informes que contienen los sustentos técnicos y jurídicos para derogar la Resolución de Alcaldía No. 017 de 28 de julio de 2015 con la cual se traspasa los “Los Centros Metropolitano de Educación Inicial (CEMEI)”, a la Unidad Patronato Municipal San José.

Atentamente,

Sra. Gissela Chalá Reinoso

**Presidenta de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social**

La Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, en sesión No. 045 de 28 de septiembre de 2020.

Abg. Damaris Ortiz P.

**SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)**

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Hillary Herrera	SC	2020-09-28	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2020-09-28	

Ejemplar 1: Destinario

Ejemplar 2: Archivo Secretaría General del Concejo.

Ejemplar 3: Secretaria de Comisión